

Córdoba, 21 NOV 2017

VISTO

La solicitud de las docentes de las comisiones 4 y 5 del Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica de de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de otorgar aval institucional a la Muestra de Audios Finales "Compartiendo miradas sonoras" que se realizó el día 14 de noviembre de 2017, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONSIDERANDO

Que la actividad se enmarca en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica del 2º año de la Licenciatura en Comunicación Social en las comisiones a cargo de las profesoras Fanny Marconetto y María Evangelina Giró

Que la actividad está destinada a estudiantes de Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, toda de la FCC y al público en general.

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios

Por ello

LA SRA. DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar aval institucional a la Muestra de Audios Finales "Compartiendo miradas sonoras" que se 14 de noviembre de 2017 a las 16 hs en el aula FCC 01

Artículo 2º: las Profesoras Fanny Marconetto y María Evangelina Giró llevaron

))

adelante las acciones referidas a la organización de la misma.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, certifíquese a los participantes y oportunamente archívese.



Dra. NIDIA C. ABATELAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

024



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))